

DECRETO N° 32

PARRAL, 21 Enero 2009

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 732 del 31.12.2008, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.
2. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral, en su reunión ordinaria de fecha 19 de Enero de 2009, en que se aprueba la propuesta de Los proyectos de Arrastre.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 11.01.2000.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, el **TRASPASO** del presupuesto vigente para el período presupuestario 2009 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados, de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala:

DISMINUCION DE EGRESOS

ASIGNACION	DETALLE	UNI	MONTO
215-21-04-004-000-000	PREST. DE SERV. EN PROG. COMUNITARIOS (SEMANA PARR)	\$M	-4,000
TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS		M\$	-4,000

AUMENTO DE EGRESOS

ASIGNACION	DETALLE	UNI	MONTO
215-22-08-011-000-000	SERV. DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS (SEMA)	MS	4,000
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS		M\$	4,000

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



ADELQUI MILLAR BRAVO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JCM

Distribución:

- 1) Sres. Contraloría General de la República (2)
- 2) Sres. Ministerio de hacienda (DIPRES)
- 3) Sres. Gobierno Regional, Región del Maule
- 4) Sres. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior
- 5) Sres. Gobernación Provincial
- 6) DEPTO. FINANZAS, Municipalidad de Parral (2)
- 7) Tesorería Municipal de Parral
- 8) DEPTO. CONTROL, Municipalidad de Parral
- 9) DEPTO. SECPLAN, Municipalidad de Parral
- 10) DEPTO. DE OBRAS, Municipalidad de Parral
- 11) DIDECO, Municipalidad de Parral
- 12) Archivo Municipalidad de Parral